



CAPACITACIÓN ENFOCADA EN GRUPO Y REGIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE

**“METODOLOGÍAS DE EXTENSIÓN DE LAS TÉCNICAS DE LA
AGRICULTURA DE CONSERVACION SOSTENIBLE EN APOYO A
LOS AGRICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA EN LATINOAMERICA”**

**課題別研修「中南米地域 持続可能な環境保全型農業による
小規模農民支援・農業技術普及手法」**

JFY 2015

No. J15-04120 / ID 1584703

Período del curso en Japón:

Desde el 21 de junio de 2015 hasta el 22 de agosto de 2015

Período del curso complementario fuera de Japón:

Desde el 22 de agosto de 2015 hasta el 5 de septiembre de 2015

Esta información corresponde a uno de los cursos de Capacitación Enfocada en Grupo y Región de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se implementará como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

En la región de Latinoamérica hay un creciente interés en una agricultura con consideración al medioambiente como la agricultura orgánica. No obstante aún en países de medianos ingresos, la mayoría de las fincas agrícolas son pequeños agricultores con una baja productividad agrícola. Estos pequeños agricultores poseen una base económica débil y una baja tecnología, con un muy limitado nivel de aprovechamiento de los recursos. Todo ello impide el mejoramiento de los ingresos y la mejora en la vida diaria de la población rural de toda la región de Latinoamérica. Para resolver esta problemática, el objetivo es el aprendizaje de métodos de tecnología agrícola autónoma, con un bajo impacto medioambiental en la utilización de fertilizantes, agroquímicos y otros productos a través del trabajo del suelo y otras técnicas, aprovechando la capacidad de reciclado que posee la agricultura, y en armonía con la productividad. La agricultura orgánica es parte de este proceso; el fomento de la producción agrícola con un alto valor agregado como es la agricultura orgánica, es beneficioso para la mejora en el ingreso de los agricultores. Por otro lado, con el fomento al acceso a los mercados se amplían los destinos de sus ventas y estabiliza el precio, con la perspectiva de sumar efectos secundarios como el fomento a un mayor valor agregado a través del procesamiento de los productos agrícolas y otras acciones.

¿Para qué?

Atento a la creciente necesidad en la región de Latinoamérica de la "Planificación de extensión agrícolas" y de la "Agricultura de conservación", este curso de capacitación tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades necesarias como "Planificación de extensión agrícolas para el fomento del desarrollo de las capacidades en los grupos de pequeños agricultores", "Producción y venta de productos agrícolas aptos para su certificación en estándares, etc., para grupos de pequeños agricultores", "Métodos de procesamiento agrícola para la ampliación de rutas comerciales", etc., a través del aprendizaje por parte de los participantes en las tecnologías y conocimientos acumulados en Japón.

A su vez, fomentando sistemas para compartir informaciones entre los mismos participantes y entre los organismos relacionados de la región, y con acciones sostenidas para compartir informaciones de las actividades a través de la red de los ex-becarios de este curso, se logrará el objetivo de que las actividades que se realicen luego de regresar a sus países sean mucho más efectivas.

¿Para quienes?

Profesionales técnicos, instructores, extensionistas agrícolas, etc., relacionados con organismos gubernamentales, laboratorios, instituciones educativas, ONG, etc., cuya función principal es la extensión de tecnologías agrícolas y están involucrados en la orientación hacia los grupos de pequeños agricultores y otros, de la región destinataria.

¿Cómo?

1. Objetivos del programa del período preparatorio.

A través de la elaboración del Informe de Inicio se resumen: ① Problemáticas tecnológicas de cada participante, ② Problemáticas de la organización a la que pertenece el participante, ③ Problemáticas tecnológicas y organizacionales de los grupos de pequeños agricultores, ④ Problemáticas tecnológicas y organizacionales de las organizaciones que rodean a los grupos de pequeños agricultores, ⑤ Capacidades latentes de los colaboradores.

2. **Objetivos del programa a la finalización de las actividades en Japón**

Los participantes aprenden las técnicas en agricultura de conservación y los métodos de extensión en tecnologías, teniendo en cuenta el aprovechamiento de los recursos locales como la utilización de productos orgánicos y la consideración medioambiental hacia los pequeños agricultores. A su vez, elaboran y exponen el plan de acción y extensión que incluyan actividades que se pueden ejecutar luego del regreso a su país de origen.

3. **Objetivos del programa del curso complementario fuera de Japón**

En un tercer país con un ambiente cercano al país de origen, los participantes conocen los casos de aprovechamiento de técnicas agrícolas conservacionistas que incluye la agricultura orgánica y los casos de éxito de trabajos de extensión de la mano de los participantes que regresaron de Japón y otras personalidades, para fomentar la formación de redes de contacto sostenibles entre los participantes.

4. **Objetivos del programa a la finalización de las actividades post-programa**

En la división u organización a la que pertenece el participante, se evalúan planes sostenibles de acción y extensión en técnicas agricultura de conservación y se elaboran proyectos definitivos. A su vez, se realizan actividades de acuerdo a los planes de acción y extensión.

II. Descripción

1. **Título (Nº código):** "METODOLOGÍAS DE EXTENSIÓN DE LAS TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA DE CONSERVACION SOSTENIBLE EN APOYO A LOS AGRICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA EN LATINOAMERICA" (J1504120)

2. **Período del curso en JAPÓN**

21 de junio a 22 de agosto de 2015

Curso complementario fuera de Japón: 22 de agosto a 5 de setiembre de 2015 (Costa Rica)

3. **Regiones o países objetivo**

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Cuba, República Dominicana, México, Panamá

4. **Organizaciones objetivo / elegibles**

Organismos gubernamentales, laboratorios, instituciones educativas, ONG, cuya función principal es la extensión de tecnologías agrícolas.

5. **Capacidad del curso (Máximo número de participantes)**

15 participantes

6. **Idioma a usar en este programa:**

Español

7. Objetivo del curso:

En las organizaciones involucradas en proyectos de extensión agrícolas se elaboran y se ejecutan proyectos concretos de planes de acción y extensión que aprovechan los recursos locales y tienen en cuenta el reciclaje local, orientado a pequeños agricultores.

8. Meta global

Se ejecutan proyectos de extensión de tecnologías agrícolas de conservación orientados a pequeños agricultores, aprobadas por las organizaciones involucradas en proyectos de extensión de fincas agrícola.

9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:

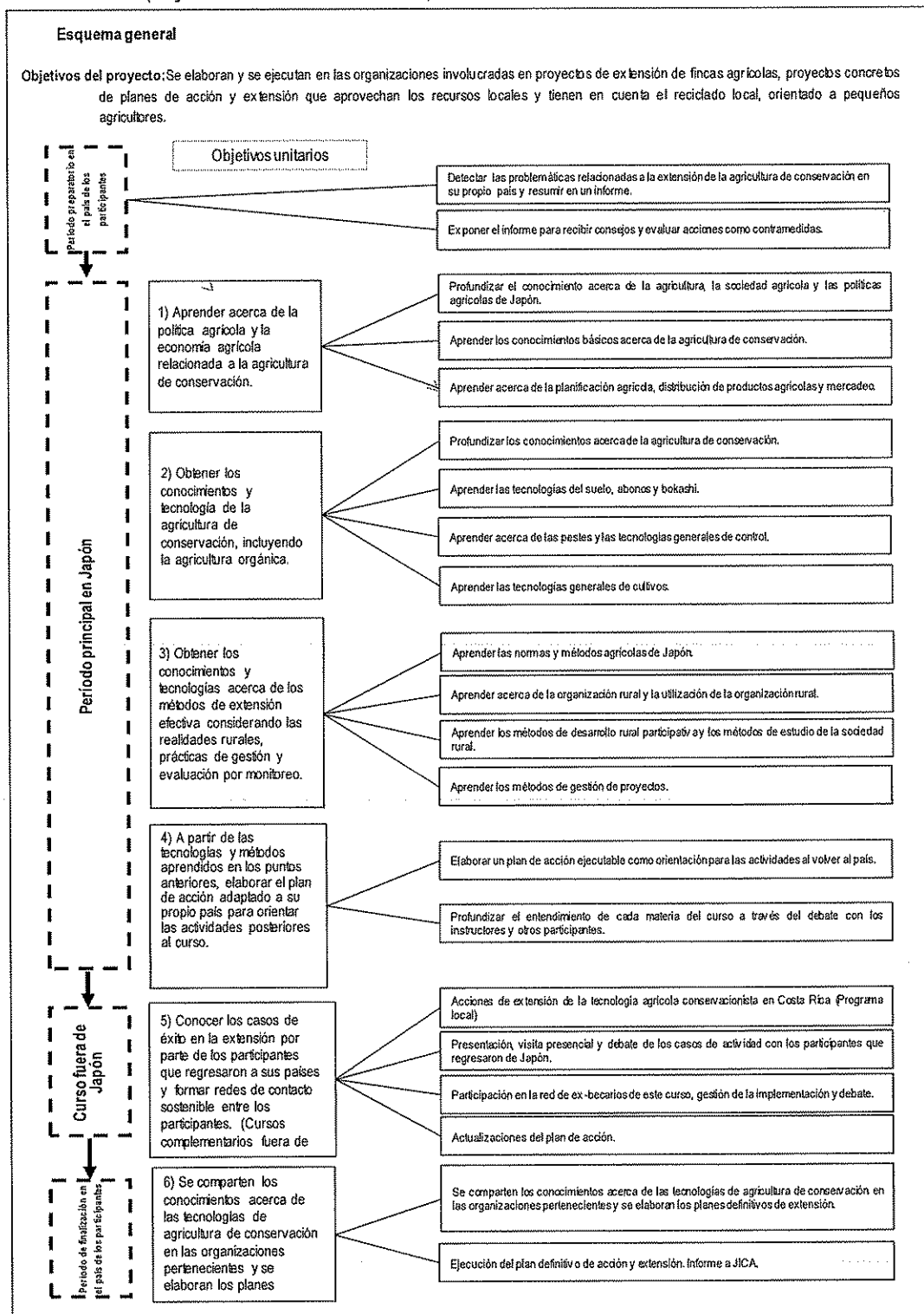
Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación se indican los detalles de cada componente:

(1) Período preparatorio en el país de los participantes (Fines de mayo a 20 de junio de 2015) <i>Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos</i>	
Productos (resultados) previstos del módulo	Temas/agendas
0) Detectar y exponer las problemáticas relacionadas a la extensión de la agricultura de conservación en su propio país.	Elaboración del informe inicial
(2) Período principal en Japón (22 de junio a 21 de agosto del 2015) <i>Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.</i>	
1) Aprender acerca de la política agrícola y la economía agrícola relacionada a la agricultura de conservación.	Seminarios (La agricultura y la sociedad rural de Japón, introducción a la agricultura de conservación, planificación de fincas agrícolas, mercadeo, etc.) Visitas presenciales (fincas de cultivo con agricultura de conservación, instalaciones relacionadas a la distribución de productos, etc.)
2) Obtener los conocimientos y tecnología de la agricultura de conservación, incluyendo la agricultura orgánica	Seminarios (teoría general sobre tecnologías de agricultura de conservación, etc.) Prácticas (Elaboración de abonos y bokashi, eliminación de plagas, cultivo de verduras y cultivo en siembra directa, elaboración de agroquímicos naturales, utilización de desechos pecuarios, etc.)

3) Obtener los conocimientos y tecnologías acerca de los métodos de extensión efectiva considerando las realidades rurales, prácticas de gestión y evaluación por monitoreo	Seminarios (Normas de extensión agrícola en Japón, métodos de mejoramiento de la vida, etc.). Prácticas (Métodos de desarrollo rural participativo, estudio social, PCM, etc.) Visitas presenciales (Organizaciones de investigación rural y relacionada a la extensión, empresas de producción agrícola, etc.)
4) A partir de las tecnologías y métodos aprendidos en los puntos anteriores, elaborar el plan de acción adaptado a su propio país para orientar las actividades posteriores al curso.	Seminarios y prácticas (preparativos para la elaboración del plan de acción, mesa de debate, etc.)
(3) Período del curso en Costa Rica (21 de agosto a 5 de setiembre de 2015) <i>Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Costa Rica.</i>	
5) Conocer los casos de éxito en la extensión por parte de los participantes que regresaron de Japón y formar redes de contacto sostenible entre los participantes. (Cursos complementarios fuera de Japón)	Seminarios, prácticas y visitas presenciales (casos avanzados de los proyectos de agricultura de conservación por parte de grupos de pequeños agricultores, visitas presenciales de las actividades de ex-becarios de este curso, debate en red de los ex-becarios, actualización de los planes de acción, etc.)
(4) Período de finalización en el país de los participantes (6 de setiembre de 2015 a mediados de enero de 2016) <i>Las organizaciones participantes producen los outputs finales aprovechando los resultados generados por los participantes.</i>	
6) Se comparten los conocimientos acerca de las tecnologías de agricultura de conservación en las organizaciones pertenecientes y se elaboran los planes definitivos de extensión.	① Luego de regresar a su país, realizar la exposición y comunión de los resultados del curso en las organizaciones pertenecientes y relacionadas, en base al plan de acción. ② El propio participante presenta el plan de acción a la división perteneciente. En relación a las actividades ① y ②, presentar a JICA Tsukuba la versión definitiva del plan de acción (Fecha límite de presentación en JICA Tsukuba: 15 de enero de 2016)

<Estructura del programa>

Reseña de temas (sujeto a cambios menores)



III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas de facilidades desarrollados especialmente con la colaboración de destacadas e importantes organizaciones de Japón. Estas características especiales permiten que el proyecto satisfaga los requerimientos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarlos eficazmente para solucionar las cuestiones y problemas correspondientes.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

- 1) Debe ser propuesto por los gobiernos de cada país.
- 2) Profesionales técnicos, dirigentes, extensionistas agrícolas o de mejoramiento en la vida cuya función principal es la actividad de extensión para el mejoramiento de las tecnologías o los ingresos de la población agrícola o instructores que capacitan los mencionados extensionistas.
- 3) Debe poseer una experiencia real de 3 años o más en actividades relacionadas a la extensión de tecnologías agrícolas.
- 4) En general, 45 años de edad o menos.
※No se aplica en el caso de instructores.
- 5) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón.
- 6) El candidato no debe estar cumpliendo ningún servicio militar.

3. Documentos requeridos con la Solicitud

- (1) Formulario de solicitud:** El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

*** Embarazo**

Las participantes embarazadas deben invariablemente anexar los siguientes documentos, con el fin de minimizar todo riesgo para su salud:

1. Carta de la participante en que consta su consentimiento de asumir los riesgos económicos y físicos.
2. Carta de consentimiento del supervisor de la participante.
3. Carta del médico dando permiso para la participación en el entrenamiento.

Solicitar al personal de JICA mayores detalles.

- (2) Fotocopia de pasaporte:** A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

*** La fotocopia debe incluir lo siguiente:**

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá al **Centro JICA en Japón** a más tardar el **17 de abril de 2015**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizado en la selección.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **15 de mayo de 2015**.

5. Documento(s) que deben presentar los candidatos aceptados:

Informe de Inicio -- a presentarse a más tardar el **29 de mayo de 2015**:

Antes de arribar a Japón, solamente a los candidatos aceptados se les exige preparar un Informe de Inicio (información detallada que se solicita en el ANEXO "Informe de Inicio"). Este Informe de Inicio debe enviarse a JICA a más tardar el **29 de mayo de 2015**, de preferencia por e-mail a: tbictfp@jica.go.jp

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Tsukuba
- (2) **Contacto:** División de programa de capacitación (Training Program Division)
Sr. Hiroyuki YAMAGUCHI (Oficial del Programa de Capacitación)
(E-mail: tbictp@jica.go.jp)

2. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo del pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.
- (2) **Seguro de viaje:** Periodo del seguro: Desde la salida de su país hasta la llegada a Japón; desde la salida de Japón hasta la llegada a Costa Rica (incluyendo el periodo de Programa Local) y desde la salida de Costa Rica hasta la llegada a su país.

3. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)
Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN
Tel.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1111
Fax.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1119

*En caso de que los cuartos no estén disponibles en JICA Tsukuba, JICA preparará alojamiento en otro lugar apropiado.

Consulte la información de facilidades de TIBC en el siguiente URL.

<http://www.jica.go.jp/english/contact/domestic/information.pdf>

http://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/pdf/tsukuba_facility.pdf

4. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.
 - (2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
 - (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).
 - (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.
- Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. JICA Tsukuba no facilita computadores tipo laptop. Cada participante debe traer la suya.
2. Durante el curso se prevén actividades a la intemperie. Deben traer vestimentas adecuadas para trabajos agrícolas, sombreros para protegerse del sol, etc. Sin embargo, botas y overoles serán provistos a cada participante al día siguiente del arribo.
3. Visado para el ingreso a Costa Rica: <http://www.migracion.go.cr/>
Luego del curso en Japón, está previsto el curso en Costa Rica.

【Referencia】 Los países que necesitan visa para el ingreso a Costa Rica son:

Nicaragua, Ecuador, Perú, Cuba, República Dominicana

Los participantes de los países mencionados procederán a la solicitud de sus visas durante la capacitación en Japón, pero previo al viaje a Japón, los participantes deben consultar en la embajada de Costa Rica en sus respectivos países los documentos y otros requisitos necesarios para la solicitud de visa (Que la fecha de vencimiento del pasaporte sea mayor a 6 meses del ingreso a Costa Rica, etc.)

Las fotografías para la solicitud de visa debe ser provisto por cada participante.

Por otro lado, aún los participantes que no necesitan visa, deben controlar que la fecha de vencimiento del pasaporte sea al menos mayor a 3 meses del ingreso a Costa Rica)

VI. ANEXO:

**Centro Internacional de Tsukuba
Agencia de Cooperación Internacional del Japón**

**“METODOLOGÍAS DE EXTENSIÓN DE LAS TÉCNICAS DE LA
AGRICULTURA DE CONSERVACION SOSTENIBLE EN APOYO A LOS
AGRICULTORES DE PEQUEÑA ESCALA EN LATINOAMERICA”
AÑO FISCAL JAPONÉS 2015**

1) Favor de elaborar el Reporte de Solicitud por 9 páginas con la siguiente manera:

• Programa	Cualquiera que le guste Papel o Dato 1) PAPEL: A4, 12 puntos 2) Dato Eléctrico: Microsoft WORD
• Idioma	Español
• Cantidad de diapositivas	Hasta 9 páginas
• Fecha para la presentación	29 de mayo de 2015, a la oficina de JICA en su país

Página 1:

(a) Portada

Nombre del Solicitante:
País:
Correo Electrónico:
Nombre de la Organización:
Cargos en la Organización:

(b) Resumen de la organización perteneciente (1)

Ingrese los siguientes datos de la organización o institución perteneciente	
1. Resumen de la organización	
1.1 Nombre, información general (Visión, misión, organigrama con la posición del participante, ubicación geográfica en mapa, etc.)	
1.2 Aspecto del puesto de trabajo (fotos, etc.)	
1.3 Actividades principales del puesto de trabajo	
1.4 Actividades principales del participante hasta la actualidad (experiencias)	

Currículum	Período	Detalle laboral (Resultados, dificultades, etc.)
	(1) Año 00 mes 00 al presente	
	(2) Año ΔΔ mes ΔΔ a Año 00 mes 00	
	(3) Año □□ mes □□ a Año ΔΔ mesΔΔ	

※Los ítems pueden ser mayores o menores según corresponda. Si es posible, adjuntar fotos de las actividades.

2. Resumen del proyecto y otros trabajos a cargo en curso
2.1 Propósitos del proyecto (actividad)
2.2 Lugar de ejecución del proyecto (Con mapa si es posible)
2.3 Cantidad de beneficiarios (grupos agrícolas, grupos de jóvenes, etc.)
2.4 Contenido específico de la actividad (es deseable con fotos)

2.5 Cultivos de la región destino del proyecto

2.5.1 Cultivos habituales*

Tipo de producto agrícola	Nombre del cultivo	Notas
	(1)	
	(2)	
	(3)	

2.5.2 Cultivo conservacionista (agroquímico reducido, cultivo orgánico, etc.)*

Tipo de producto agrícola	Nombre del cultivo	Notas
	(1)	
	(2)	
	(3)	

2.5.3 Proporciones

Relación entre cultivos habituales y cultivos conservacionistas del grupo o región destino del proyecto*

Proporciones	Nombre de la región o grupo destino	Cultivo habitual	Cultivo conservacionista
	(1)	%	%
	(2)	%	%
	(3)	%	%

* La cantidad de renglones por ítem pueden ser mayores o menores según corresponda

(c) Resumen de la organización perteneciente (2)

Escriba con el mayor detalle posible los temas y problemáticas de la organización o institución a la que pertenece, consultando con sus colegas, superiores, etc.

- Coloque en cada línea el número que representa el orden de prioridad para los objetivos a la hora de incorporar los cultivos conservacionistas.
 - () Económico : (Reducción de costos en la compra de agroquímicos y fertilizantes)
 - () Protección ambiental : (Prevención del deterioro del suelo por el uso de fertilizantes químicos y otros productos)
 - () Salud : (Reducir los daños al ser humano por el uso de fertilizantes químicos)
 - () Mejora en los ingresos de los agricultores sumando valor agregado a los productos agrícolas (certificación orgánica y otros)
 - () Otros ()
- Problemáticas para la extensión de la agricultura de conservación
 - Realidad actual
 - Aspecto tecnológico, normativa, comercialización
- Análisis como problemática organizacional sobre los puntos anteriores.
- Expectativas sobre el presente programa.
- Forma de transmisión de los conocimientos y técnicas obtenidas en el presente programa, desde el interior de la organización hasta los beneficiarios

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas pre organizadas abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Centro Internacional de Tsukuba (JICA TSUKUBA)

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken 305-0074, JAPAN

TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119

E-mail: tbictp@jica.go.jp

